

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE
PUERTO BOYACÁ**

AVISO DE FIJACIÓN EN LISTA

CLASE: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2022-00183-00

DEMANDANTE: ESTRELLA PERDOMO VIRGUES

DEMANDADO: LIBARDO DE JESUS ACOSTA
ARAGON

TRASLADO: En traslado **LIQUIDACIÓN
DE CRÉDITO** propuesto por
el demandante.

TÉRMINO: TRES (3) días – Art. 446 y
110 del C.G.P

FIJACIÓN: FEBRERO 07 de 2024
Hora: 8:00 a.m.

DESFIJACIÓN: FEBRERO 07 de 2024
Hora: 6:00 p.m.

Link del expediente: [15572408900220220018300](https://expediente.cendoj.gov.co/15572408900220220018300)

Mayra A. Zuluaga

MAYRA ALEJANDRA POSSO ZULUAGA
Secretaria

RE: Proceso Ejecutivo Singular, Demandante Estrella Perdomo vs Libardo De Jesús Acosta

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Boyacá - Puerto Boyacá
<j02prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 05/02/2024 17:27

Para: ANDRES AGUDELO AYALA <andresagudeloabogado@hotmail.com>

Acuse de recibo

Jorge A. Torres
Citador

De: ANDRES AGUDELO AYALA <andresagudeloabogado@hotmail.com>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 16:53

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Boyacá - Puerto Boyacá <j02prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Proceso Ejecutivo Singular, Demandante Estrella Perdomo vs Libardo De Jesús Acosta

Cordial saludo,

Me permito presentar la siguiente liquidación adicional del crédito, para que obre dentro del presente proceso ejecutivo, para su tramite pertinente.

Atentamente,

ANDRES AGUDELO AYALA

Puerto Boyacá, febrero 5 de 2024

Señor:
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Ref. Ejecutivo 2022-183
Demandante: ESTRELLA PERDOMO VIRGUEZ
Demandado: LIBARDO DE JESÚS ACOSTA ARAGÓN

ANDRÉS AGUDELO AYALA, mayor de edad, vecino y residente de Puerto Boyacá, Boyacá, identificado con C. C. No. 7.253.887 expedida en Puerto Boyacá, abogado titulado con T. P. No. 230791 del C. S. de la J., , me permito presentarle;

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO

CONCEPTO	VALOR
Liquidación anterior	\$ 4.995.096,64
Intereses de capital desde 8/dic/2022 a 5/feb/2024	\$ 1.661.120,00
TOTAL ADEUDADO	\$ 6.656.216,64

Atentamente,


ANDRÉS AGUDELO AYALA
C.C. No. 7.253887 expedida en Puerto – Boyacá